

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 11 de Abril de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 106.

COCINA ECONÓMICA

RELACION que comprende los libramientos pagados en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo del año actual.

Número.	NOMBRES	ESPECIE	PRECIO		IMPORTE		
			Pesetas.	Cts.	Pesetas	Cts.	
1	D. ^a Isabel Rodrigo.	4 fanegas de garbanzos.	30	»	120	»	
2	D. Antonio Cabrero.	52 abs. 20 libras de patatas.	»	87 ½	46	20	
3	» Manuel Rodríguez.	65 abs. 1- libras id.	»	87 ½	57	45	
4	» Antonio Cabrero.	346 abs. de id.	»	87 ½	302	75	
4	El mismo.	3 y 1 ½ docena de cebollas.	2	50	8	75	
5	» Miguel Iglesias.	5 fanegas de garbanzos.	30	»	150	»	
6	» Gregorio Moreno.	»	»	»	23	»	
7	» Santiago Lorenzana.	490 medias tortas.	»	27 ½	134	75	
8	» Felipe Suarez.	190 panes.	»	15	28	50	
9	» Joaquín Riego.	28 abs. 3 y 1 ½ libras de tocino.	15	»	422	10	
10	D. ^a Dolores Lopez.	358 medias tortas.	»	27 ½	98	45	
11	» María Montalvo.	300 id. id.	»	27 ½	82	50	
12	A la Sra. Superiora del Hospicio.	varias.	»	»	45	50	
13	D. José Alonso.	319 medias tortas.	»	27 ½	87	73	
14	» Ramon Mateos.	348 id. id.	»	27 ½	95	70	
15	» Antonio San José.	300 id. id.	»	27 ½	82	50	
16	D. ^a Manuela Fernández.	300 id. id.	»	27 ½	82	50	
17	D. Enrique Calamita.	Impresiones.	»	»	23	»	
18	» Santiago Lorenzana.	208 y 1 ½ tortas.	»	55	114	68	
19	El mismo.	65 y 1 ½ id.	»	55	36	02	
20	» Francisco Diez.	19 fanegas de garbanzos	20	»	608	75	
21	» Damian Martín.	9 y 1 ½ id.	28	»	266	»	
22	» Francisco Nieto.	Carpintería.	»	»	81	25	
23	» Félix Alonso.	54 tortas de pan.	»	50	27	»	
24	» Francisco García.	24 abs. 17 libras de tocino.	14	»	345	52	
25	» José García.	premio.	»	»	50	»	
26	» Demetrio del Amo.	arroz y pimiento.	»	»	187	78	
27	» Pedro Fernández.	79 abs. 8 de tocino.	14	75	1169	97	
28	» Francisco Rodríguez.	varias.	»	»	554	83	
29	» Félix Alonso.	120 tortas de pan.	»	27 ½	33	»	
30	» Luis Belestá.	9 fanegas de garbanzos.	30	»	270	»	
31	» Félix Alonso.	204 libras de pan.	»	15	30	60	
32	» Domingo Prada.	82 abs. de tocino.	»	»	1204	»	
33	» Francisco Diez.	garbanzos.	»	»	559	87	
34	» José García.	por premio de recaudación.	»	»	50	»	
35	Sra. Viuda de Rico.	200 sobres	»	»	2	»	
36	Sres. Puente y Alonso.	varias especies.	»	»	203	50	
37	D. Felipe Suarez.	75 tortas de pan.	»	30	22	50	
38	» Antonio Roman.	10 fanegas de garbanzos.	30	»	300	»	
39	» Ildefonso Villar.	varias.	»	»	4	50	
40	» Francisco Cabezabaca.	80 tortas de pan.	»	30	24	»	
41	» Joaquín Riego.	41 id. de id.	»	55	22	55	
42	» Domingo Prada.	31 abs. y 9 libras de tocino.	15	50	486	»	
43	» Francisco Rodríguez.	varios artículos.	»	»	314	25	
44	» Joaquín Riego.	106 tortas de pan.	»	55	58	30	
45	» Demetrio del Amo.	11 fanegas y 17 libras.	»	»	52	50	
46	» Francisco Rodríguez.	varios artículos.	»	»	56	»	
47	Sres. Puente y Alonso.	idem.	»	»	202	25	
48	D. Ramon Prieto Justel.	27 arrobas y 8 libras de alubias	»	»	140	»	
49	Gratificación á los Hospitales por servicios prestados á la Cocina.		»	»	250	»	
<i>Total de gastos.</i>						9.619	»

Zamora 12 de Abril de 1897.

El Tesorero,
Bernardo Alonso,

El Comprador,
Manuel Vara.

Indulto Quadregesimal.

La Santidad de Pio VII otorgó por Breve de 19 de Septiembre de 1808 á los reinos de España y en atención á la escasez de víveres quadregesimales, la permisión de comer carnes saludables en Cuaresma, huevos y laticinios, con las excepciones que en el mismo Breve se señalan y sin perjuicio del precepto de Benedicto XIV de no poder mezclar carne y pescado en una misma comida.

Para hacer uso de esta gracia de indul-

to, era y es preciso la adquisición de la Bula llamada de carnes, mediante una limosna con aplicación á objetos piadosos.

Los Papas León XII, Gregorio XVI, Pio IX y el actual Pontífice León XIII, han prorrogado esta gracia, dejando siempre subsistente la prohibición de mezclar y los deberes de los cléricos, regulares y seculares que deben guardar la abstinencia, no sólo en los días no exceptuados, sino en toda la Semana Santa ó Mayor, excepto el Domingo de Ramos.

A la Bula de Carnes debe acompañar-

la de Cruzada, cuyo origen es muy diverso, pero cuyo producto tiene análoga aplicación.

La Bula de Cruzada fué la otorgada por los Romanos Pontífices, con diferentes indulgencias á los que iban á la conquista de Tierra Santa, que se hicieron extensivas á los españoles que contribuían á los gastos de aquellas conquistas y más modernamente mantuvieron Bula é indulgencias para los que la adquiriesen mediante la limosna que tuvo aplicaciones diversas, pero siempre religio-

sas. En 1802 la expedición de esta Bula era de cuenta de los ayuntamientos.

En 1850 (6 de Marzo) la Comisaría de Cruzada manifestó ser la voluntad del Pontífice que el producto de las limosnas de la Bula de Cruzada se aplicase á la reparación de templos, gastos de Seminarios y culto, y según el proyecto de obligaciones eclesiásticas de 1871, se destinaban estos productos al sostenimiento de las basílicas de San Pedro y San Juan de Letrán, dotación del Nuncio y Tribunal de la Rota.

La edición de esta Bula se hace por el ministerio de Gracia y Justicia, que era el encargado de su recaudación y distribución con intervención de la Comisaría general de Cruzada; pero habiéndose otorgado por el artículo 40 del Concordato al arzobispo de Toledo todas las facultades apostólicas inherentes á esta Bula, declarándose que la administración de estos fondos corresponde á los diocesanos, se ha colocado cuanto á ella concierne bajo la dirección de los Prelados, lo mismo que la Bula de indulto quadregesimal.

La gracia de indulto no alcanza más que á un año y está en la voluntad de Su Santidad prorrogarlo en cada uno, como se viene haciendo desde 1808, pero es preciso un Breve para cada año que se publica con las formalidades debidas en todas las iglesias de los reinos favorecidos.

MENUENCIAS

Nuestro querido amigo el fecundo proyectista señor Herrarte, propone al vecindario que lleve al ayuntamiento á los locos:

Y tapándose un ojo, como hacen muchos jugadores de dominó, al coger la última ficha, dice:

—;Dominó para el tuerto!

Y quiere hacer dominó *doblándose* con don E. J. Pérez.

Lo cual, no es de locos, sino de conservadores, que no es lo mismo, sino todo lo contrario.

♠

Allá van fechas.

25 Enero 1877. Acordó la compañía del Oeste establecer billetes reducidos desde Salamanca y Astorga para venir á nuestra ciudad en Semana Santa.

25 Marzo 1897. El señor alcalde do Zamora se dirigió pidiendo lo anterior.

1.º Abril 1897. La dirección de la compañía contesta á nuestro alcalde que *defriendo* á su petición se establecen.

Nosotros hubiéramos dicho al recibir la contestación, que.... no *cuela*.

♠

En el teatro de la Zarzuela de Madrid se ha estrenado una obra titulada, *El Verdadero Conde*, y no fué del agrado del público. Es natural, el público que paga es siempre *El Verdadero Conde*, y no le gusta que le usurpen este título.

La última cena.

(DE J. N. GALLEGOS)

El cordero pascual, sagrado emblema de víctima suprema todo el pueblo judaico disponia, mientras el verdadero reparador y celestial Cordero al odio ciego la traición vendía.

De derramar la sangre redentora se aproxima la hora; hora que al tiempo precedió en la mente del hacedor eterno; hora que con horror prevé el infierno y al cielo abisma en pasmo reverente.

Mas, en tanto la víctima sublime cuya sangre redime á un mundo criminal, y el fin espera de su misión divina, sus pasos al cenáculo camina á celebrar la Pascua postrimera.

Doce varones son los que, elegidos, cual amigos queridos llama Jesús á su banquete augusto y lo que deben fieles las penas compartir, duras, crueles, que el cielo envía al corazón del justo.

Doce apóstoles son, doce tan solo, y la traición y el dolo al uno tornan pérfido enemigo, que, como vil serpiente, clavar intenta el venenoso diente en aquel seno que le diera abrigo.

El último es, que llega conturbado al convite sagrado: vedle, de horror se eriza su cabello, y en su mirada incierta y adusta faz, de amarillos cubierta, del crimen lleva el infamante sello.

Jesús, empero, con serena frente le recibe clemente, y al alma vil del criminal aterra tan celestial dulzura, imaginando, en su mortal pavora, que bajo de su pie se hunde la tierra.

¿Y será ¡oh Dios! tu mansedumbre tanta, que allí á tu mesa santa, el manjar gustará por tí bendito y llegará su boca al borde mismo que tu labio toca y en que tu amor se ostentará infinito?

¡Oh! sí, miradle; de Jesús enfrente se sienta el delincuente; insólito temblor su cuerpo agita, y con empeño vano quiere encubrir bajo su helada mano la maldición en su semblante escrita.

Mirándole el Señor, busca benigno algún dichoso signo de sincero dolor, pues su presencia por su amor enmudece y ya el perdón en su mirada ofrece al despertar de Judas la conciencia.

«Uno me vende de vosotros», clama. A tan íncua trama llenos de horror, su indignación reprimen: más el divino acento excita solo altivo atrevimiento en el vil corazón que alberga el crimen.

«¿Por ventura soy yo?... pregunta osado el apóstol culpado: y—«¿Tú lo has dicho», le responde Cristo; «con presto paso llega mi tiempo ya; más ¡ay de quien me entrega! ¡Feliz si nunca el sol hubiera vistol

Dice, y bajando la ínclita cabeza con piadosa tristeza la infausta suerte del traidor deplora, mientras su rabia excita oculta voz con que incesante grita á su oído Luzbel ¡Marcha, ya es hora!

Mas antes llega el venturoso instante que el Salvador amante previsto tiene para dar al mundo, de admiración suspenso, el alta prueba de poder inmenso, perpétua prenda de su amor profundo.

Tomando el pan en sus sagradas manos, alza los soberanos ojos al cielo con fervor divino, y articula un acento que trueca el pan en inmortal sustento y en nectar de los ángeles, el vino.

¡Hecho inefable que al Empíreo asombra! quien prodigio le nombra su excelcitud deprime y su grandeza ante el sublime arcano anonadado yace el juicio humano y la razón proclama su flaqueza.

Mas ¿quién, Señor, tu voluntad limita? La víctima infinita el Dios que el tiempo y el espacio mide el rey de cielo y tierra: todo ese caliz misterioso encierra: en ese pan mi Redentor reside.

¡Oh de clemencia inescrutable abismo! Así se ofrece El mismo, dejando eterno en el linaje humano su celestial convite, y aún su sangre santísima permite que entre en el pecho del traidor villano.

Ya instituido el Sacramento egregio de su atroz sacrilegio se espanta Judas; ciego, fascinado, huye en veloz carrera... donde un cordel á su garganta espera, premio final de su horrible atentado.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 11 de Abril de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

La tarde, más que para hacer política, ha estado para asistir á Beti-Jay, al concierto del Príncipe Alfonso, á los toros. Mientras los círculos políticos estaban desiertos, los paseos y alrededores de Madrid estaban concurrendosísimos.

El Consejo que se celebrará mañana se dedicará, como ya hemos dicho, á estudiar los expedientes de indulto que han de someterse á la aprobación de la Reina el Viernes Santo. Y nada más

Con esto pasará otra semana el señor Cánovas en espera de esas noticias que espera de Cuba.

La carta remitida al general Weyler, y en la que el señor Cánovas le plantea cuestiones importantes en vista de lo que apremia el tiempo, llegará á poder del general en jefe de Cuba á mediados de la semana de Pascua, y como hasta que se conozca la contestación que ha de dar por el cable á los principales puntos, suspende el señor Cánovas la resolución de los principales asuntos políticos, entramos en un compas de espera en el que habremos de estar atentos á lo que venga de fuera.

El Nacional dice que no es exacto que se haya pedido relación de servicios y méritos al general Polavieja para fundamentar la propuesta de la gran cruz de San Fernando.

Según han manifestado en los centros oficiales, hace tres días se dirigieron á Palma de Beah (Florida), varios cubanos que se proponían marchar á Cuba formando una expedición filibustera.

Avisadas por nuestros agentes consulares las autoridades americanas, se dieron órdenes para que vigilaran las costas por los lugares indicados para el embarque, saliendo de Jacksonville y Cayo Hueso dos cruceros y tres cañoneros.

Los expedicionarios se apercibieron de la vigilancia de que eran objeto, y renunciaron á detenerse en Palma Beah.

Las confidencias eran exactas, pues llegó, en efecto, el *Bermuda* al punto indicado y desembarcó á Emilo Nuñez, que fué detenido inmediatamente.

El *Bermuda* se hizo á la mar inmediatamente.

También se ha dicho que se ha decretado el embargo del *Laurada*, por haber llevado á Cuba la expedición que desembarcó en Banes.

Se han comentado ayer en centros concurrendos por militares los propósitos que se atribuyen á un general de brigada de solicitar el paso á la sección de reserva.

En un círculo diplomático se ha dicho ayer tarde, como prueba de las cordialísimas relaciones que existen entre Inglaterra y España, que el gobierno del Reino Unido, al tener noticia de que el vapor filibustero *Bermuda* eludió la persecución de los buques de guerra norteamericanos enarbolando la bandera inglesa, ha decidido, además de exigir la oportuna responsabilidad á los armadores del barco separatista, que de la Jamaica salga un crucero inglés, allí de estación, con objeto de que si halla en su derrota al *Bermuda* proceda á su apresamiento.

El Corresponsal.

En San Andres.

El sábado último se celebró en la iglesia de San Andrés la última de las Conferencias científico-religiosas y morales, de esta Cuaresma; estuvo encargado de ella como ha tiempo habíamos anunciado el elocuente orador Dr. don Celestino de Pazos, Dean de la Santa Iglesia Catedral; las amplias naves del templo fueron insuficientes para contener á todos los que deseaban oír al señor Pazos, y hubo necesidad de abrir las puertas de la iglesia, para que mucha gente le oyese desde la calle.

Goza el señor Dean de justo renombre de predicador sagrado elocuentísimo; nosotros le hemos oído otras veces, y desde luego fuimos á San Andrés, sabiendo que había de conmovernos como siempre; otros no le habían oído de los que nos acompañaban y quedaron convencidos de que el señor Pazos es uno de nuestros primeros oradores.

Fuó objeto de su discurso *La Confesión*; imposible nos es hacer aquí un extracto de la elocuente disertación, además pudiéramos incurrir en atribuirle cualquiera frase que el docto orador no hubiese dicho, y no queremos exponernos atribuirle conceptos que no hubiese pronunciado.

Baste decir, que el punto si bien conocido, lo expuso magistralmente de una manera nueva, que cautivó al auditorio, escogido, pues, puede llamarse así porque en él vimos á todo lo notable que Zamora encierra.

Un exordio breve y una sencilla exposición fueron el comienzo de su discurso; probó que la confesión es de origen divino, el versículo 19 del capítulo 16 de San Mateo, fué sobre lo que giró la primera parte del discurso. «A tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos,» hé aquí el origen divino de la confesión elevada por Cristo á sacramento. Dios sólo es quien puede perdonar los pecados y así le dió esta potestad á los apóstoles y sus sucesores los Obispos y presbíteros, los cuales pueden exhortar, corregir y castigar á los rebeldes, usando de toda la autoridad del mismo Dios, para concederles ó negarles la absolución, según las reglas del Evangelio, y la luz del Espíritu-Santo, todo lo que los sacerdotes hagan en el tribunal de la penitencia, sería confirmado por Cristo, que es la cabeza suprema de toda la Iglesia, y está en el cielo sentado á la derecha del Padre.

Comparó la confesión de los cristianos á un ejército que necesita de médicos y medicinas para curar las heridas y enfermedades, el médico es el sacerdote católico, la medicina la confesión y la penitencia, que perdona las heridas del alma, el pecado.

Convatió las heregias que niegan eficacia á la confesión, probando que era institución divina, conforme al texto sagrado que queda copiado, porque Cristo que vino á redimirnos del pecado y á perfeccionar la ley de Moisés, la encontró establecida en la religión judaica, nosotros la encontramos establecida también en el Bramismo, en los Vedas, tal vez tomándola de la religión judaica.

Cristo Nuestro Señor, decía el señor

Pazos, la dignificó elevándola á Sacramento, y los que combaten la confesión y la penitencia son herejes.

De no ser de institución divina, hubiesen estado en el error, cosa que no puede admitirse, en el siglo primero de la Iglesia con los apóstoles, San Lino, San Cleto, y San Clemente: en el segundo, Justino, San Evaristo, San Ignacio, obispo; San Policarpo, San Alejandro I y San Pío I; en el tercero, Tertuliano, San Ceferino, Lactancio, San Ponciano, San Dionisio y el gran Orígenes; en el cuarto San Dámaso, San Atanasio, San Basilio, San Cirilo, San Gregorio, San Ambrosio, Pacomio y San Jerónimo; en el quinto San Agustín, y San Paulino, en el sexto San Cesáreo, y Gregorio de Tours, en el séptimo San Isidoro en el octavo Carlomagno, y así fué citando nombres en su discurso que no podemos recordar, hasta llegar al siglo XIII y concilio cuarto de Letran, que fijó en una época fija la confesión por lo menos una vez al año.

Habló después del secreto de la confesión, donde muchos sacerdotes han encontrado la muerte, antes que revelar los secretos de un penitente, y por último que el sacerdote católico, en el tribunal de la penitencia, es ante todo ministro de Jesucristo, citando un hecho ocurrida en el período de la revolución francesa, que conmovió al auditorio, terminando con una exhortación para que todos cumplamos en esta época con el precepto pascual.

Tal es á grandes rasgos la notable conferencia pronunciada por el señor Pazos, de la que se hicieron muchos elogios en la noche del sábado, y en el día de ayer sintiendo nosotros no poder trasladar al periódico algunos de sus brillantes períodos.

J. F.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 11 de Abril de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

En Manila.

El general Lachambre se encuentra en Manila, para despedir al general Polavieja y esperar la llegada de Primo de Rivera.

Lachambre.

Sin perjuicio de la nueva organización que acuerde el general Primo de Rivera á su llegada, ha dividido Lachambre interinamente las fuerzas que mandaba en cinco brigadas independientes.

La brigada Ríos operará en la región central de la Isla de Luzón.

La del general Jaramillo en la provincia de Batangas.

La de Ruiz Serralde establece su cuartel general en Silán.

La de Pastor operará en Imus.

Por último, la del general Suero, se instalará en San Francisco de Malabón.

Estas tres últimas brigadas destacarán pequeñas columnas que limpien de rebeldes las zonas próximas á las poblaciones en que tendrán su cabecera.

La recompensa.

El decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al general Polavieja no

se publicará oficialmente, hasta tanto que embarque aquél para la Península.

Versión oficial.

Contestando el general segundo cabo de la capitania general de Cuba al telegrama en que el ministro de la Guerra le pedía noticias respecto á la entrega en Pozo Blanco de un prisionero de los insurrectos á que hacía referencia un telegrama del *Heraldo*, en el cual se daban detalles de la forma en que se había verificado, manifiesta aquella autoridad que la entrega se hizo á un oficial del ejército, pero sin formalidad alguna, por el cabecilla Rodríguez, que manda una partida de 40 á 50 hombres, y no de 1.000 como se suponía, siendo también inexacto que las tropas permanecieran formadas y acampadas, como en el citado telegrama se indica.

Manifiesta también aquella autoridad que el 28 de Febrero dió cuenta del combate del regimiento de Pizarro, que tuvo 17 muertos y 15 heridos, causando al enemigo, en entre otras bajas, 31 de los primeros, y que después no ha ocurrido ningún hecho que pueda servir de pretexto para la falsa noticia publicada.

Se queda.

El señor marqués de Lema ha desistido ya de un modo resuelto de su viaje á Washinton para asistir al Congreso postal que ha de celebrarse en aquella capital.

Dinero.

Una comisión del Consejo del Banco de España, ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda para tratar de la anunciada operación de tesorería, convenida ya en principio.

Aunque no se halla definitivamente acordada la cantidad, es lo más probable que sea por 60 millones de pesetas, ampliable á otros 40.

Las criadas.

En el Centro Obrero de la calle de Jardines se ha celebrado esta tarde la segunda sesión de la naciente sociedad de criadas, con menos concurrencia que la del domingo pasado.

El ciudadano Tió, que se ha propuesto ser el redentor de la clase de cocineras, doncellas y «muchachas para todo», lucha con grandes dificultades en su propósito de organizar la asociación. Esta es, por regla general, la suerte de los redentores.

Tal vez se lograría aumentar considerablemente el número de chicas que acuden á la calle de Jardines si se permitiera el ingreso en la sociedad á las clases de tropa de la guarnición.

Ello es que había pocas criadas en el local, mientras los bailes y tíos-vivos de las afueras rebosaban de chicas del estropajo.

Se ha discutido mucho, pero todo entre hombres.

El señor Tío ha dicho que parece mentira que la juventud dedicada al servicio doméstico descuide tanto sus intereses, cuando aquello no cuesta más que diez céntimos y se enseñan allí tantas cosas, así de primeras letras, como de faenas del oficio y otros ramos de adorno.

Esto es una perdición, que sólo podrá evitarse con el proyecto presentado por el ciudadano Cobos para la creación de un falansterio de criadas.

Pero el ciudadano Cobos quiere poner el falansterio bajo la advocación de la Virgen del Pilar, y esto «puzna» con las convicciones religiosas del ciudadano Gómez, el cual ha pronunciado un discurso en contra, digno de los convencionales franceses.

Terminó la reunión sin que se acordara nada, ni se entendiera nadie, y nos ha parecido que las chicas salían bastante aburridas.

La calle ha estado ocupada militarmente.

El Corresponsal.

De Benavente.

El día 9 se practicó en el Hospital provincial de esta villa una operación, que si bien es sensible y hasta vulgar por las circunstancias que la acompañan, no deja de tener su mérito é importancia, al menos para los que somos profanos: se trata de un sujeto con una pierna que causaba horror y llevaba treinta años de padecimiento, siendo su estado general excesivamente miserable y pobre; por lo que había que economizar todo gasto al organismo como así resultó al hacerle la amputación por el muslo sin exhalar el paciente un ¡ay! ni haber perdido media onza de sangre, lo que no impidió que el manual operatorio fuera tan correcto que á pesar de las deficiencias de local etc., el individuo se halla como si nada le hubiera pasado; al contrario duerme y come perfectamente, lo que antes no conseguía.

El reputado doctor Zotes que tiene atestado el Hospital de enfermos y que tanto se distingue en operaciones de ojos, fué auxiliado muy eficazmente por sus colegas Pascual y Rodríguez de la Vega.

Nuestros plácemes á los dichos profesores por obras tan meritorias como humanitarias.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1813. Cesa en el cargo de gobernador militar, corregidor interino de Zamora D. José Artal.

NOTICIAS

Ha sido concedida por R. O. de 8 del actual la placa de San Hermenegildo á nuestro particular amigo D. Isidro Seisdedos Rodríguez, segundo jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta capital.

No nos parece ha sido muy afortunado en su carrera nuestro amigo después de 35 años y 20 en el empleo de capitán con relevantes servicios prestados en la Península y Ultramar.

Reciba de todas suertes nuestra enhorabuena por la nueva distinción.

Ha llegado anoche en el ferrocarril de Salamanca el gobernador civil señor Vazquez de Parga.

El director de la escuela especial de ingenieros de Montes anuncia que los exámenes de ingreso en la escuela tendrán lugar en los meses de Junio y Septiembre, debiendo dirigirse las solicitudes, debidamente documentadas, al director antes del 15 de Mayo, para los exámenes de Junio, y del 15 de Agosto para los de Septiembre.

Han quedado expuestas al público en la secretaría del excelentísimo del ayuntamiento, las listas de electores elegibles, para cargos municipales.

Las reclamaciones de inclusión y exclusión, deberán hacerse ante la junta municipal del censo el día 20 próximo.

Ayer ha salido para Benavente nuestro distinguido amigo el ex-senador don José Rodríguez y Rodríguez.

Colocadas las columnas en la plaza mayor para los arcos voltaicos que establece la *Electra*, resultan del agrado del público, por su construcción y esbeltez.

Lo más perfecto, sólido y elegante que se conoce en máquinas para coser, es la llamada BOBINA CENTRAL, de «La Compañía Fabril Singer.» que como las de LANZADERA OSCILANTE, NUEVO MODELO, CILINDRICA Y GIRATORIA, podrá admirar su numerosísima clientela en la Sucursal, donde se instruye para bordar á realce, con felpillas etc. y se dan catálogos gratis. En ellos constan también los precios de los carretes de hilo y seda que vende esta casa, sin competencia en calidad, cantidad y baratura.

22, PLAZA SAGASTA, 22, Zamora.

Movimiento de población.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

Nacimientos.

Ezequiel Vicente Ramos, Atilano González Juan, María Rosa Garsi Monrabal, Ramón de Santa Julia, Felipa Cabrero Cerezal.

Matrimonios.

Paulino González Blázquez, María Parra Rodríguez.

Con objeto de pasar entre nosotros la Semana Santa, ayer ha llegado á esta población el joven D. Ildefonso Avedillo.

Audiencia.

Señalamiento para mañana. Juzgado de Bermillo.—Hurto.—Procesado, Julian Pascual Ramos.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Diez.—Procurador, Heras.—Testigos 14.

Subasta.

En el salón del Juzgado municipal, el día 17 del corriente mes, á las doce de su mañana, se vende en pública y extrajudicial subasta el portal núm. 2 de la calle de Balborraz, enclavado en la casa consistorial.

La subasta sera por pujas á la llana.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 12 (9 m.)

De Cuba.

Oficial de la Habana. Se han destruido varios reductos que habian construido los rebeldes en la jurisdicción de Manzanillo.

En diferentes encuentros hicimos al enemigo 41 muertos, se han presentado dieciocho y varias familias.

Madrid 12 (9,15 m.)

Sobre Remedios.

Se prepara una operación sobre la zona de Remedios en previsión de que en aquel territorio reconcentre fuerzas Maximo Gómez.

Madrid 12 (9,25 m.)

La partida del alto Supa fué batida de nuevo matándoles 11.

En las restantes provincias hay tranquilidad.

Se han presentado 6 496.

Madrid 12 (9,30 m.)

Sanguily.

El tribunal yankee ha puesto en libertad á Sanguily porque no se ha demostrado su culpabilidad en los preparativos de la fracasada expedición filibustera de Jacksonville.

Madrid 12 (9,35 m.)

Explosión.

En el falucho *Erminia* anclado en Gibraltar ha ocurrido una explosión de pólvora que lanzó al mar los dos-tripulantes que habia á bordo y que estaban beodos, siendo extraídos en grave estado.

Madrid 12 (9,40 m.)

Por ellas.

Ayer tarde ocurrió una riña entre soldados en un baile con criadas, resultando un artillero con una herida grave en la cabeza, y dos soldados de infantería, de menos gravedad.

Madrid 12 (10 m.)

Los maestros.

Thomegueux ha declarado que Pini no supo conducirse en Paris con buena crianza y no le insulta porque se niega á batirse.

Madrid 12 (11,40 m.)

Noticias de Cuba.

En telegrama oficial del Gobernador general de Cuba, se da cuenta de varios encuentros sostenidos por nuestras tropas con fuerzas insurrectas que recorren las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Rio.

El resultado de estos encuentros ha sido satisfactorio, pues hemos matado al enemigo un titulado coronel, un capitán y 41 insurrectos, logrando dispersar y deshacer las partidas.

Nuestras bajas, 14 heridos de la clase de tropa.

Sánchez Ortiz.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

Imp. Calamita.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,

á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS